

Legislatura alista el nuevo gabinete de 4T en Edomex

Cirugía mayor. Morena propondrá a las demás fracciones la reestructuración y fusión de 10 secretarías; además crearán las del Agua, de la Mujer, Juventud y Grupos Vulnerables, y modifican Desarrollo Social

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El grupo parlamentario de Morena junto con el equipo de trabajo de la gobernadora electa, Delfina Gómez Álvarez, ya tienen listo el anteproyecto para reestructurar el gobierno del Estado de México, el cual pondrán a consideración de las demás fracciones parlamentarias para transformar 10 secretarías y arrancar el 16 de septiembre con nueva dinámica de trabajo.

Maurilio Hernández González, coordinador de la fracción, dio a conocer la propuesta que presentarán a la Legislatura local la siguiente semana con el fin de reformar la Ley Orgánica de la Administración estatal, por lo que consideran que necesitan estar acorde con el proyecto de la primera gobernadora mexiquense, "sin tener tantos parches".

La iniciativa, que todavía puede sufrir ajustes, contempla ac-

tualmente 43 artículos integrados en tres capítulos y seis artículos transitorios que esperan sacar adelante en un periodo extraordinario o, a más tardar, la primera semana del siguiente periodo ordinario que arranca el próximo 4 de septiembre.

Ajustes en 10 secretarías

De manera general se consideran varios ajustes, desde cambios de nombre y funciones, hasta fusio-

nes y reasignaciones, con el fin de adelgazar el aparato administrativo y darle mayor eficiencia y eficacia, acordes con el nuevo plan de gobierno, la demanda social y las promesas de campaña de la gobernadora, para generar resultados lo más pronto posible.

Las dependencias que no sufrirían grandes cambios son la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría del

Trabajo, la Secretaría del Campo, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Movilidad.

El resto de las actuales tendrían diversos ajustes, como la Secretaría de Turismo (antes subsecretaría en Cultura), aunque se analizaba incluir sus tareas en Desarrollo Económico; Secretaría de la Mujer, Juventud y Grupos Vulnerables, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría del Bienestar,

Estructura actual del GEM 2018-2023

16 Secretarías
Cuatro más que las de la gestión anterior

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Seguridad
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra
- Secretaría del Campo
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Cultura y Turismo
- Secretaría de la Contraloría
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Medio Ambiente
- Secretaría de Justicia y Derechos Humanos
- Secretaría de las Mujeres

La propuesta para 2023-2029

17 Secretarías
Una más que la de la gestión termina y una consejería jurídica

- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Seguridad
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría del Bienestar
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría de Educación y Cultura
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial
- Secretaría del Campo
- Secretaría de Turismo
- Secretaría del Agua
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría del Medio Ambiente
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de la Mujer, Juventud y Grupos Vulnerables





“El propósito es adelgazar el aparato estatal; el diagnóstico es que es una administración muy obesa, poco más de 4 mil unidades administrativas”
Maurilio Hernández
Coordinador Morena

Secretaría del Agua, Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Infraestructura y una Consejería Jurídica.

Por el momento no tienen previstos cambios en la Secretaría de Salud y el ISEM, pero analizarán si es necesario hacer ajustes para fortalecer la dependencia.

Tienen previsto citar el próximo lunes a sesión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para consensuar esta iniciativa y se pueda presentar en la Diputación permanente, con el fin de que pueda ser remitida a comisiones y trabajada como iniciativa preferente, discutirla ampliamente, que esté lista en este mes para convocar a periodo extraordinario y someterla a votación del pleno.

“Si para el próximo lunes ya tenemos afinado el tema, en la siguiente sesión de la Diputación permanente la estaremos presentando, si no, sería en la segunda sesión”, dijo.

Aunque tendrían tiempo de votarla en el siguiente periodo ordinario buscarán hacerlo este mes para que la gobernadora electa tenga precisión de la estructura del nuevo gobierno y pueda nombrar al gabinete que la acompañará los siguientes seis años, y que puedan empezar a prepararse para sus respectivas áreas.

“Lo que estamos planteando es presentar a la brevedad, a través de la Diputación permanente, una iniciativa al respecto. Estamos puliendo el documento con el equipo del grupo parlamentario y el equipo de la maestra Delfina, más allá de una percepción subjetiva, sino con una interpretación de la realidad que impera actualmente en la entidad” indicó.

El legislador reconoció que es algo sencillo porque prácticamente es discutir una nueva ley y ser muy congruentes para poder garantizar resultados en un tiempo más corto.

Cambios de fondo

Aclaró que no se trata solo de cambiar nombres a las secretarías, sino de generar cambios de fondo por lo que a la actual Secretaría de las Mujeres se le incorporarán tareas relacionadas con juventud y grupos vulnerables, para una atención específica.

A la Secretaría de Educación, se le sumaría Ciencia y Cultura, como estaba hace algunos sexenios, incluyendo las tareas de deporte. Actualmente ambos temas están sectorizados en Turismo, la cual quedaría como secretaria; consideran que el deporte “debe ser revalorado e impulsado desde las escuelas para ubicar a deportistas de alto rendimiento”.



La intención es adelgazar el aparato estatal y optimizar el ejercicio de gobierno. TANIA CONTRERAS

La Secretaría de Desarrollo Social se convertiría en la Secretaría del Bienestar, buscando fortalecerla y cambiando su perfil para que los programas sociales sean por ley, plasmados desde la Constitución, sin condiciones ni con uso electoral.

No sólo atendería a las mujeres, sino a todos los sectores sociales y sin desconocer a quienes están actualmente en los padrones, pero sí bajo una revisión para garantizar que cumplan con todos los requisitos y con la finalidad de reducir el índice de pobreza en la entidad.

Contarán con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial, sin lo relacionado a obras, que deberá tener otro espacio, en Infraestructura, donde se vería lo relacionado a todos los trabajos viales y de todo tipo, dejando aparte lo relacionado con el agua, por lo cual la Comisión del Agua

Se considera una compactación, dejar las subsecretarías, direcciones y áreas que sean necesarias

volvería a ser Secretaría, como era hace unos sexenios.

La intención es darle la importancia que tiene el tema y poder resolver las demandas que existen, sobre todo en la zona oriente, cuidando el recurso con trabajos de captación de agua pluvial, reforestación y regulación de perforaciones. Esto, asegura Maurilio Hernández, responde a una demanda de la población.

La Secretaría de Justicia volvería a lo que era el sexenio antepasado: una Consejería Jurídica,

sin tareas de derechos humanos sino exclusivamente con funciones legales internas.

Por otro lado está la Secretaría de la Contraloría, que ahora sería la Secretaría de la Función Pública, sin invadir tareas del Órgano de Fiscalización, enfocada exclusivamente al rubro administrativo interno pero con “más dientes” y mayor fuerza jurídica para poder actuar y frenar posibles actos de corrupción. “Nos parece que la actual está muy limitada y puede cumplir mejores sus funciones”.

Adelgazar la administración

En Salud no consideran actualmente algún cambio, pero sí ven necesario revisar el tema por la existencia del ISEM, que en estricto sentido es el brazo operativo para el servicio de salud y la Secretaría el aparato rector. “Eso tendría que revisarse, si se compacta o deja de existir como tal y todas las funciones las asume la Secretaría, pero eso será ya en el ejercicio”.

En cada dependencia se considera una compactación, dejar las subsecretarías, direcciones y subdirecciones que sean estrictamente necesarias, eliminando aquellas que consideran se crearon por temas políticos, que duplican funciones o no tienen razón de existir, sobre todo después de tantos cambios parciales.

“El propósito es adelgazar el aparato estatal. El diagnóstico que tenemos en este momento es que es una administración muy obesa. En este momento estamos hablando de poco más de 4 mil unidades administrativas, a nivel directivo o de jefes que representan un gasto y

Nueva piel Las que mudan y las que se extinguen



EDUCACIÓN

Se le sumaría Ciencia y Cultura, como estaba en algunos sexenios



DEPORTE

Se integra a Educación, para ser impulsado desde escuelas, señalan



OBRAS

Será Secretaría de Infraestructura, aparte de Desarrollo Urbano y Territorial



AGUA

La Comisión estatal evoluciona a Secretaría, para resolver demandas sociales



Subirán la propuesta ante los 75 legisladores. TANIA CONTRERAS

no siempre resultados” consideró.

Por el momento no se puede decir en qué porcentaje se reducen las unidades. La premisa es hacer más con menos y poder dar mejores resultados con menos inversión y generar resultados en favor de toda la entidad.

Las transformaciones

Cada sexenio la administración se ajusta acorde con las necesidades del gobierno en turno. En el sexenio de Aturo Montiel Rojas existieron 16 secretarías en el gabinete, además de la Procuraduría General de Justicia. Existía una dependencia de Desarrollo Metropolitano y otra de Administración.

Cultura estaba en Educación y existía la Secretaría de Agua con Obra Pública. Con Enrique Peña Nieto se creó la Secretaría de Turismo y desapareció la de Administración.

Para el siguiente sexenio, con Eruviel Ávila Villegas, se creó la Secretaría de Cultura y Deporte, la Secretaría de Movilidad, fusionó las Secretarías de Desarrollo Metropolitano y Desarrollo Urbano, creó la Secretaría de Infraestructura y elevó la Agencia de Seguridad Estatal a Secretaría, aunque luego la hizo Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

En el actual gobierno de Alfredo Del Mazo destaca la creación de la Secretaría de las Mujeres; la fusión de Desarrollo Urbano y Metropolitano con Obra Pública; Comunicaciones quedó en Movilidad y creó la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en lugar de la Consejería Jurídica.